

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – LEY 10.620**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Señores Representantes a Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo 4), Art. 52 a), 53 al 55, 57 y 59 al 62 que se celebrará el día 28 de junio de 2013 en la calle 10 N° 720, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.*
- 2.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.*
- 3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/12.*
- 4.- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/12.*
- 5.- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2014. Art. 64º inc. h) Ley 10.620.*
- 6.- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55º inc. e) de la Ley 10.620.*

ACTA C.D. N° 863

La Plata, 15 de marzo de 2013.-

Con la debida antelación se encontrarán a disposición de los Señores Matriculados, la documentación que responde a los diversos temas que se tratarán en la reunión de matriculados y en la Asamblea Ordinaria del Consejo.

La presente reunión se convoca a los efectos de que los Señores Representantes a las Asambleas, obtengan el mandato que deberán sostener en la Asamblea convocada por el Consejo Directivo de conformidad a lo que prescribe la Ley 10.620.

Mar del Plata, 8 de Mayo de 2013

Dr. Juan Carlos Colaianni
Delegado Secretario

Dr. Marcelo Gustavo Gómez
Delegado Presidente
